

ACTA No.001

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE PEQUE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO MUNICIPIO.

El día 02 del mes SEPTIEMBRE del año 2021, siendo las 2 PM se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS, los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de PEQUE para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de PEQUE del departamento de ANTIOQUIA, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. HIMNO DE COOSALUD
3. ENTREGA DE CAMISETAS Y KIT
4. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
5. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
6. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
7. VOTACIÓN
8. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
9. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
10. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
11. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 2 PM se da inicio a la reunión OLGA LUCIA DUQUE GUERRA, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de PEQUE, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:

“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos como representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
ANA ELIDA HIGUITA GUERRA	PRESIDENTE	43417192	CRA SANTANDER	3117602276
ANGELA YULIE HIGUIT DAVID	VICEPRESIDENTE	1035581364	CRA BOLIVAR	3225502662
DANIELA ALEJANDRA HIGUITA DUQUE	SECRETARIA	1039475122	CRA BOLIVAR N 11-192	3008419327
ROCIO DE JESUS BETANCUR BARBARAN	VOCAL	21808268	BARRIO JD	3218337986
LAURA ROSA GUTIERREZ MORALES	VOCAL	21815364	CRA BOLIVAR	3146062008
SANDRA LILIANA DAVID VALLE	VOCAL	1035581243	CRA LA PAZ	<u>3127476262</u>
MARICELA ORTIZ HIGUITA	VOCAL	43756191	CALLE CANDELARIA	3146470103
DIANA ISABEL DUQUE HERNANDEZ	VOCAL	1035581697	MIRANDA	3145296960

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

8. Siendo las 4 PM se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 02 del mes de SEPTIEMBRE de 2021 del año 2021.

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Ana Elida Higuera	43417192	3117602216	Ana Elida Higuera
Rocio de J. Betancur	21803268	3218337981	Rocio Betancur
Laura Rosa Gutiérrez	21815364	3146062008	Laura Rosa G
Diana Isabel Duque	1035581697	314570916	Diana Hernández
Sandra Liliana David Valle	1035581245	312747682	Sandra D
Daniela Alejandra Higuera Valle	1031475122	300841937	Alejandra Duque
Maricela Ortiz Higuera	43956191	3146470103	Maricela Ortiz Higuera
Angela yulie Higuera	1035581364	322550266	Angela yulie Higuera